Barranquilla, 6 de agosto de 2024.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 2

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

NELSON ANTONIO NÚÑEZ CERA
NIT No. 72.303.842 de Barranquilla
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $ 3.100.000

POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido del 1 al 30 de junio de 2024, de acuerdo a lo establecido en la cláusula tercera y cuarta del Contrato No. **202401118.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 6 de agosto de 2024.

Atentamente,

Nelson Núñez Cera

NELSON ANTONIO NÚÑEZ CERA
Contratista de la Subsecretaría de Servicios Administrativos de la Gobernación del Atlántico
C.C No. 72.303.842 de Barranquilla.